



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Proyecto  
**Programa Enseñanza Virtual**

Aprobado según oficio CU-068 de fecha 29-01-2004

## Introducción

Desde principios de siglo la tecnología ha sido una gran aliada de los procesos educativos lo cual llevó al nacimiento del campo de la **Tecnología Educativa**. No hay duda de que la expansión de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han causado un gran impacto en la educación.

La formación académica que se requiere actualmente difiere en mucho de la tradicional. Los objetivos que persigue la educación formal, han cambiado de forma sustancial, privilegiando la comprensión, la comunicación, la autonomía en la adquisición de conocimientos, el análisis crítico y la resolución eficiente de hipótesis. Vizcarro & León (1998) resumen del siguiente modo las competencias que se requieren de un individuo en la era de la información: **competencias cognitivas**: como solución de problemas, pensamiento crítico, formulación de preguntas y búsqueda de contenido, **competencias metacognitivas**: que le capaciten para la autorreflexión y la autoevaluación, competencias que le permitan trabajar cooperativamente y, finalmente **disposiciones afectivas** que hagan posible un trabajo eficaz: perseverancia, motivación y actitud responsable.

Las TIC hacen posible la creación de ambientes de aprendizajes que la enseñanza tradicional no puede proporcionar. Las bases fundamentales que las caracterizan son: (a) situaciones realistas que fuerzan a los alumnos a decidir qué hacer, les permiten desempeñar ciertos roles en situaciones nuevas; (b) la simulación, que proporciona herramientas para explorar nuevas situaciones; (c) la animación deja a los alumnos observar los procesos tal y como se producen; (d) la voz, utilizada para explicar qué es lo que está ocurriendo y por qué; (e) el video, trasmite distintos tipos de situaciones que puede ayudar a relacionar las abstracciones de las animaciones con situaciones reales; (f) acceso a diversas fuentes de conocimiento; (g) la interacción permite a los alumnos observar la consecuencias de sus acciones, proporcionando la retroalimentación necesaria y fundamental en todo aprendizaje; (h) el andamiaje representa el apoyo que el sistema proporciona para la realización de diferentes actividades en una situación problemática, y por último, (i) la reflexión que anima a los estudiantes a examinar de nuevo sus actuaciones para compararlas con otras acciones y mejorarla en el futuro (De Corte, 1990).

La declaración de la UNESCO sobre la Educación Superior, en el siglo XXI, publicada en 1998, establece que las universidades deben:

a) Afrontar, entre otros aspectos, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias pertinentes y de capacidad para emprender

b) Incluir nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos contexturizados, nuevos métodos educativos, nuevos sistemas de evaluación.

c) Establecer estrategias educativas apoyadas en las tecnologías de información y comunicación

d) Lograr una educación centrada en el estudiante y ofrecer oportunidades educativas adaptadas a las posibilidades de accesibilidad de todos los aspirantes

La educación será interactiva y colaborativa como resultante de los modelos pedagógicos emergentes fundamentados en el aprendizaje y facilitados por las tecnologías de información y comunicación, e independiente de tiempo y espacio. La utilización de nuevas formas colaborativas de aprender permitirán mayor compatibilidad con el estilo de vida futuro, con la accesibilidad y con la adaptabilidad a las necesidades educativas. (UNESCO, 1998).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se debe promover profundas transformaciones en la universidad que modifiquen las respuestas tradicionales a las demandas crecientes de educación superior. Debemos actuar para transformar la educación de una fundamentada en enseñar, a otra que contenga estrategias para aprender; de una educación centrada en el profesor, a otra centrada en el estudiante; de una educación presencial a una educación asincrónica, colaborativa, en diferentes espacios, desde diferentes ambientes, apoyada en las nuevas tecnologías de información y comunicación; de una educación fundamentada mayoritariamente en lo que el profesor desea enseñar a otra con mayor pertinencia social.

Ante un mundo globalizado caracterizado por la velocidad de los cambios y por la preeminencia de los conocimientos y de las tecnologías de información y comunicación, la universidad debe introducir cambios para adaptarse a las nuevas exigencias, para contrarrestar la conformación de nuevos proveedores de conocimientos que puedan ocupar deslealmente sus espacios y para aprenderá cambiar para seguir cambiando.

En este proyecto se plantea la introducción de la **Enseñanza Virtual** como una de las nuevas políticas que definen las autoridades de la Universidad de Oriente, en el entendido de que la Enseñanza Virtual es un tipo de enseñanza-aprendizaje que opera a

través de las más avanzadas tecnologías de telecomunicaciones y redes electrónicas, por medio de las cuales se ofrecen cursos o apoyo a cursos en los distintos niveles (pregrado, especialización, maestría y doctorados), con el objetivo de llevar materiales de instrucción a los diferentes Núcleos, y a los diferentes ámbitos de la geografía regional, nacional e internacional. La enseñanza virtual implica la transformación de los paradigmas de tradicional a moderno.

## PARADIGMAS EDUCACIONALES

### Tradicional

1. Problema: Dotar de conocimientos.
2. Educadores transmiten conocimientos a otras personas (Educandos).
3. Los educadores poseen el conocimiento que van a transmitir.
4. Educandos reciben el conocimiento en lugares, organizaciones y locales específicos.
5. Educandos complementan el conocimiento acudiendo a otros locales (Bibliotecas o Laboratorios).
6. Educadores requieren de los educandos la reproducción de los conocimientos adquiridos para comprobar el nivel (evaluación).

### Moderno

1. Problema: Dotar de conocimientos.
2. Educadores proveen conjunto de condiciones, instrumentos y metodologías para adquirir conocimientos.
3. No sólo los educadores poseen el conocimiento necesario.
4. Educandos se comunican con los educadores y otros educandos para intercambiar y construir sus propios conocimientos, en diferentes lugares y tiempos.
5. Complementan el conocimiento con otros conocimientos almacenados en redes en todo el mundo.
6. Educadores y educandos evalúan el conocimiento adquirido.

## Filosofía de Gestión

### Misión:

La Coordinación del Programa de Enseñanza Virtual es una dependencia adscrita al Vicerrectorado Académico que persigue la modernización de la Universidad de Oriente, a través de la aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles de pregrado y postgrado, así como en los procesos y funciones que se llevan a cabo en la Institución con la finalidad de integrar en la misma un **Campus Virtual**.



### Objetivo General:

Mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje y la eficiencia de los procesos académico-administrativos que se ofrecen en la Institución a través de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### Objetivos Específicos:

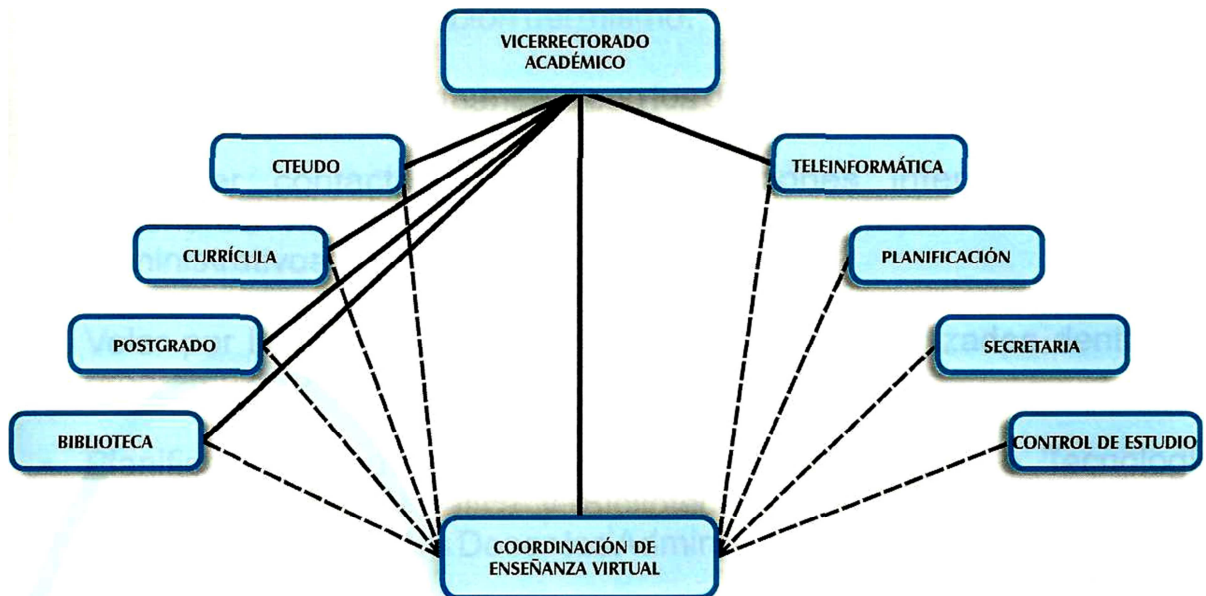
- Capacitar a docentes y administrativos en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Incentivar en los docentes la generación de contenidos haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- Promover el acceso de los estudiantes a las nuevas tecnologías.

- Fortalecer los proyectos aulas virtuales, laboratorio virtual, kiosko informático, salas de computación y biblioteca digital.
- Mantener actualizada la información de la región.
- Realizar alianzas estratégicas y asociaciones con el sector privado.
- Extender y desarrollar el uso de tecnologías digitales y redes de comunicación.
- Mejorar la relación costo/efectividad en los procesos académicos y académico-administrativos.

### **Metas:**

- Hacer un inventario de la disponibilidad de equipos y medios tecnológicos que puedan servir de soporte a la enseñanza virtual en cada Núcleo.
- Organizar e instalar un laboratorio virtual en cada Núcleo.
- Organizar y desarrollar cursos de capacitación en el uso de las nuevas tecnologías para docentes y personal administrativo en todos los Núcleos.
- Organizar y desarrollar un evento interno en la institución en el cual docentes y administrativos que hayan generado algún contenido compartan experiencias.
- Poner a disposición de los estudiantes los contenidos que apoyen a un determinado curso en las aulas virtuales en aquellos Núcleos.

## ORGANIGRAMA RELACIONAL



A continuación se describen las funciones de personas que ocupan posiciones en el diagrama que representa la estructura organizacional.

### Coordinación Del Programa Enseñanza Virtual

La coordinación es responsable de programar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con el programa.

#### Funciones:

- Vigilar y apoyar el cumplimiento de la misión.
- Establecer políticas, normas y procedimientos de los objetivos planteados.
- Velar por las mejores condiciones de trabajo para el personal bajo su supervisión.

- Presentar informes trimestrales, semestrales y anuales ante las autoridades de la Institución.
- Supervisar las funciones realizadas por el personal adscrito a la coordinación.
- Distribuir el trabajo del personal que integra la coordinación, según la especialidad y capacitación del mismo.
- Mantener contacto permanente con los delegados de los Núcleos.
- Mantener contacto con otras instituciones interesadas en la enseñanza virtual y en la virtualización de procesos académicos y administrativos.
- Velar por la calidad de los materiales que sean utilizados dentro del programa de enseñanza virtual.
- Planificar, de común acuerdo con las Direcciones de Tecnología Educativa, Teleinformática y Biblioteca los cursos de capacitación que deben ofrecer a los Docentes Administrativos.